

**DECRETO N° 387/26**

10 de agosto de 2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 360/26, dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 28 de julio de 2026;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 14/26 con el fin de llevar adelante el proyecto de bacheo calle Echague, entre Bv. 25 de Mayo y El Zorzal, de la ciudad de La Paz, según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 255.270/26 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
1	Hormigon H-21	60	Mts 3	\$ 14.500.000,00
2	Hierro liso Ø12mm x 12m	6	U.	\$ 210.000,00
3	Capuchón caño K4	8	Mts.	\$ 4.000,00
4	Suelo seleccionado broza	30	Mts 3	\$ 500.000,00
5	Encofrado tabla de 20cm x 1" x 4m	8	U.	\$ 80.000,00
6	Estacas 1" x 1" x 0,80m	50	U.	\$ 42.000,00
7	Telgopor 1m x 1m x 1cm	10	U.	\$ 23.000,00
8	Alambre de atar	5	Kg.	\$ 31.000,00
TOTAL				\$ 15.390.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs 07 del Expediente N° 255.270/26;

Que, cotizaron las firmas: A) JR CONSTRUCCIONES S.A.S., quien cotiza el ítems 4 por la suma total de pesos cuatrocientos treinta y cinco mil con 71/100 (\$435.000,00); B) GUTIERREZ, HUGO ROBERTO, quien cotiza el ítems 5 y 6 por la suma total de pesos ciento quince mil doscientos con 00/100 (\$115.200,00); C) KEES EDUARDO GUNTHER, quien cotizó el ítems 1, por la suma total de pesos catorce millones cuatrocientos noventa y seis mil con 00/100 (\$14.496.000,00); D) LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, quien cotizo los ítems 2, 7 y 8, por la suma total de pesos doscientos veintiocho mil con 00/100 (\$228.000,00); E) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS,

quien cotizo los ítems 2, 3, 7 y 8 por la suma total de pesos doscientos sesenta y dos mil ochocientos veinte con 00/100 (\$262.820,00); E)

Que la Oficina de Suministro, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 14/26 celebrado el día 04 de agosto de 2026, recomendando adjudicar: 1) Ítems 1 a la firma: KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martín, Dpto3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos catorce millones cuatrocientos noventa y seis mil con 00/100 (\$14.496.000,00); 2) Ítems 2 y 8 a la firma LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, CUIT 30-71802133-9, con domicilio en Lote 7 de la ciudad de Libertador, provincia de Corrientes, por la suma total de pesos doscientos cinco mil con 00/100 (\$205.000,00); 3) Ítems 3 y 7 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HNOS CUIT 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos treinta y siete mil doscientos veinte con 00/100 (\$37.220,00); 4) Ítems 4 a la firma JR CONSTRUCCIONES S.A.S., CUIT 30-71935526-5, con domicilio en Falucho 338 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos cuatrocientos treinta y cinco mil con 00/100 (\$435.000,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 14/26 y a adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,
ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 14/26, llevado a cabo el día 04 de agosto del corriente año, conforme el Expediente N° 255.270/26– Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 14/26:) Ítems 1 a la firma: KEES EDUARDO GUNTHER, CUIT 23-28125810-9, con domicilio en calle San Martín, Dpto3 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$14.496.000,00); 2) Ítems 2 y 8 a la firma LOGISTICA DEL NORTE S.A.S, CUIT 30-71802133-9, con

domicilio en Lote 7 de la ciudad de Libertador, provincia de Corrientes, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$205.000,00); 3) Ítems 3 y 7 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HNOS CUIT 30-70985636-3 con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$37.320,00); 4) Ítems 4 a la firma JR CONSTRUCCIONES S.A.S., CUIT 30-71935526-5, con domicilio en Falucho 338 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$435.000,00);

Art. 3º) DECLARAR DESIERTOS los ítem 5 y 6 del CONCURSO DE PRECIOS N° 14/26, llevado a cabo el día 04 de agosto del corriente año, todo ello atento a los vistos y considerandos del presente

Art. 4º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese. -


SR. MATÍAS ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.




Dr. Walter Gregorio Martín
PRESIDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de La Paz E. Ríos